

ESPAÑA

ES	11	252291	Y
21			
22	FECHA DE PRESENTACION		
	26 julio 1.980		

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. 3 E06C 1/38, B60R 3/02

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ESCALON AUTORREGULABLE"

71 SOLICITANTE (S)
D. JOSE CANALS LÓPEZ -

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona - Zamora, 37 - (5) -

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Teresa Fina Sanglas -

El presente Modelo de Utilidad que en lo que tiene de esencial, se describe en ésta memoria, se refiere a un escalón autorregulable de aplicación preferente a caravanas o remolques de automóvil.

5. Para entrar y salir de una caravana, en efecto, se precisa un escalón de enlace entre el pavimento y el interior de la misma, por cuanto su altura, en general es excesiva para que pueda ser salvada directamente de forma cómoda, sin la ayuda de un escalón intermedio. Al ser, no obstante, desiguales las alturas de los distintos tipos de caravana, resulta muy conveniente disponer de un escalón de aplicación universal, a diversas clases de alturas, lo que exige una posibilidad de regulación del mismo.
- 10.
15. Por otra parte, es obvio, que al tener que aprovecharse el espacio interior útil de la caravana al máximo, todos los accesorios, como en éste caso el citado escalón intermedio, conviene ocupen el mínimo espacio posible, es decir, que sea plegable, el modelo que nos ocupa resuelve a satisfacción ambos requisitos, lo que le hace extraordinariamente cómodo y atractivo.
- 20.

Fundamentalmente consiste en un peldaño dispuesto entre dos largueros o montantes, cuya parte superior se fija a los correspondientes soportes dispuestos en la caravana, cuya parte inferior termina en sendos travesaños fijados articuladamente y de cuyos

25.

extremos arrancan las varillas,asimismo fijadas articuladamente,a los mismos y a los laterales del peldaño que sustentan,él cual queda así montado sobre un sistema de pantógrafo que permite y determina que automáticamente el peldaño se encuentre siempre en el centro de la altura y conserve la horizontal con respecto al pavimento.

35. Para mejor comprensión de cuanto antecede y, sin que ello signifique restricción alguna a la generalidad de aplicaciones posibles del Modelo que nos ocupa, en las figuras adjuntas y, en todo lo que sigue, nos vamos a referir a un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

La figura 1ª representa una vista en perspectiva frontal del objeto de la presente invención, aplicado sobre la parte posterior de una caravana.

La figura 2ª representa una vista esquemática lateral de la figura anterior.,

Según se observa en dichas figuras el escalón -1- consta de un peldaño o plataforma -2-, con pequeños orificios -8-, dispuesto entre dos largueros o montantes -3-, -3'-, sujetos por sus extremos superiores a los correspondientes soportes fijados a la caravana y que en sus partes inferiores vá articulado a sendos travesaños -6-, -6'-, en sus respectivos centros, los cuales en sus extremos -7-, -7'-, llevan asimismo articuladas sendos pares de varillas -4-, -4'-, que

55. soportan articuladamente según -5-, -5'-, el peldaño o plataforma -2-, de modo que ésta queda montada en virtud de un sistema de pantógrafo sobre los largueros lo que permite su regulación automática determinando que el peldaño independientemente de la altura entre caravana y, pavimento se halle siempre en el centro y conserve su horizontal con respecto al pavimento. En la figura 2ª sobre la vista lateral de una posición determinada representada a trazo lleno se han representado dos posiciones de distinta altura a trazos correspondientes a dos tipos de caravana respectivamente más alta o más baja que la principal.

- No alterarán la esencialidad del presente Modelo de Utilidad, todas aquellas modificaciones de carácter secundario, como pueden ser formas y dimensiones generales, detalles accesorios de construcción o de acabado, materiales utilizados en su fabricación, ni en general cuantas no modifiquen sustancialmente el objeto principal descrito, que se resume en las siguientes:

REIVINDICACIONES:

1ª - Escalón autorregulable que consiste esencialmente en un peldaño dispuesto entre dos largueros o montantes, cuya parte superior se fija a los correspondientes soportes dispuestos en la caravana, cuya parte inferior termina en sendos travesaños fijados articuladamente y de cuyos extremos arrancan las varillas, asimismo fijadas articuladamente, a los mismos y a los laterales del peldaño que sustentan, el cual queda así montado sobre soportes paralelos y funcionamiento de pantógrafo, que permite y determina que automáticamente el peldaño se encuentre siempre en el centro de la altura y, conserve la horizontal con respecto al pavimento.

2ª - "ESCALON AUTORREGULABLE",
Todo tal y como queda descrito, reivindicado, y, representado en los dibujos adjuntos.,

Consta la presente memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.,

Madrid, a 26 de julio de 1.980.



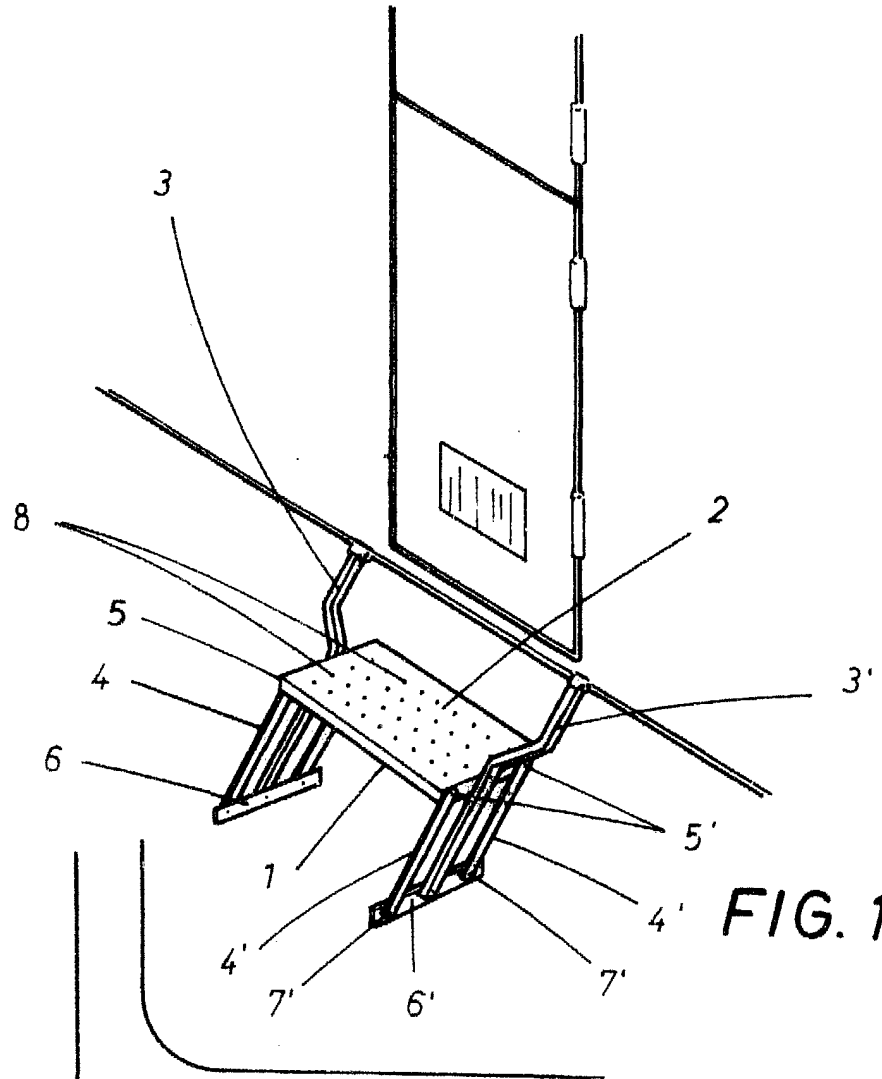
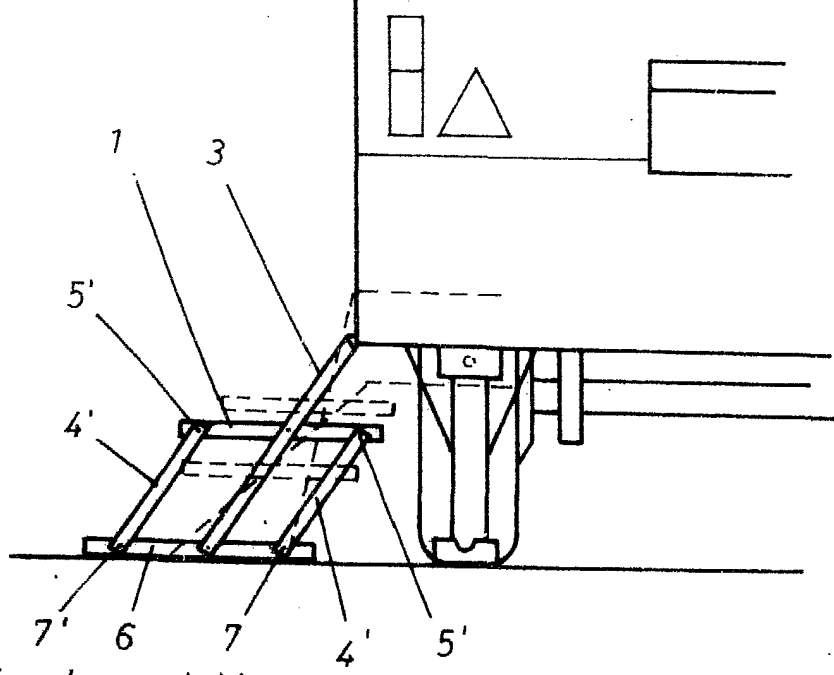


FIG. 1



26 JUL. 1980

FIG. 2

Escala variable